13/11/2015

Condenan a dos imputados por robo cometido a trabajador en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos acusados implicados en un robo que cometieron en una estación de servicio de venta de combustible, ocasión en la que intimidaron a un trabajador para apoderarse del dinero que tenía.

El fiscal Esteban Silva pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado el 1 de diciembre del 2014, cuando los imputados Luis Colín Alarcón y Luis Aguilera Vásquez ingresaron a la bencinera ubicada en avenida El Salto en la comuna de Recoleta, portando uno de ellos un revolver marca Smith & Wesson, calibre 38 milímetros con el cual apuntó a uno de los trabajadores del local.

Lo obligaron a ir hasta una oficina del recinto donde lo registraron para quitarle la suma de $30 mil pesos en dinero efectivo y un celular marca LG.

Posteriormente, los individuos escaparon del lugar, llevándose el dinero y el teléfono, momento en el cual fueron sorprendidos por funcionarios policiales.

Por este hecho, los imputados fueron sentenciados cada uno a cinco años y un día de presidio por su responsabilidad como coautores del delito consumado de robo con intimidación.